

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracción IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 19 de julio del año 2019, en el desahogo del punto XIII-G del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 121/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patrias 2019, para quedar como sigue:

**COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS
TLAJOMULCO 2019.**

PRESIDENTE	REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR GENERAL.	LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARIO EJECUTIVO.	LIC. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.	COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.	WENDY MARTÍNEZ MARTÍNEZ.	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINADORA DE FINANZAS.	IRLANDA LOERYTHE BAUMBRACH VALENCIA.	TESORERA MUNICIPAL.
VOCAL	ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.	REGIDOR
VOCAL	CELIA MONTSERRAT ANDRADE GARCÍA.	REGIDORA
VOCAL	SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA.	REGIDORA
VOCAL	CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ.	REGIDOR
VOCAL	VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.	REGIDORA

RECEBIDO
02 AGO 2019
12-4-71
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



VOCAL	ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.	REGIDORA
VOCAL	MARIA ISABEL PALOS LEIJA.	REGIDORA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	TENIENTE CORONEL JOSÉ ALFREDO OLIVAS MOLINA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	ABRAHAM MEDINA DÁVALOS.	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN.
COORDINACIÓN DEL DESFILE Y EVENTOS CÍVICOS.	MTRO. ARTURO VÁZQUEZ MONTES DE OCA.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUIZ.	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA, PROTOCOLO Y DE CANDIDATAS Y CERTAMEN SEÑORITA TLAJOMULCO.	MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA, EVELYN ÁGUILA CARRANZA, Y MARÍA SOLEDAD VIZCARRA PÉREZ.	
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	ING. JOSÉ JESÚS MOYA DÍAZ.	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
COORDINADOR DE ASEO PÚBLICO.	LIC. RAFAEL MEDINA GUTIÉRREZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
COORDINACIÓN DE UBICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	LIC. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	DIRECTORA DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	ING. SALVADOR ALEJANDRO RIZO DE LA TORRE.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	LUIS RODRIGO ARELLANO ESTRADA.	DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COORDINACIÓN DE PROTOCOLO.	CARMEN LORENA SÁNCHEZ JAUREGUI.	DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS.
COORDINADOR DE DELEGACIONES Y AGENCIAS	LIC. DAVID MACÍAS GUZMÁN.	DIRECTOR DE AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.
COORDINADOR DE EVENTOS CULTURALES.	LIC. CARLOS HUGO HOEFLICH DE LA TORRE.	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Tlajomulco SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2019, por la cantidad de hasta \$1'505,000.00 (un millón quinientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), por conducto de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias 2019, a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio, a distribuirse de la manera siguiente:

A).- Cabecera Municipal y Chiva Barrio \$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales se tomarán \$21,000.00 (veinte un mil pesos 00/100 M.N.) para otorgar premios a las concursantes del certamen Señorita Fiestas Patrias 2019, de la siguiente forma:

Primer lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional).

Del cuarto al noveno lugar \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional), a cada una.

B).- Agencias y Delegaciones \$835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil pesos, 00/100 moneda nacional).

DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	LOCALIDAD	APOYOS
1	CABECERA MUNICIPAL	\$590,000.00
2	CHIVA BARRIO	\$80,000.00
3	LA CALERA	\$35,000.00
4	BUENA VISTA	\$35,000.00
5	CUEXCOMATILÁN	\$35,000.00
6	SAN AGUSTÍN	\$45,000.00
7	SAN JUAN EVANGELISTA	\$35,000.00
8	SAN MIGUEL CUYUTLÁN	\$45,000.00
9	ZAPOTE DEL VALLE	\$35,000.00
10	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE	\$45,000.00
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	\$45,000.00
12	SANTA CRUZ DEL VALLE	\$45,000.00
13	CAJITILÁN DE LOS REYES	\$35,000.00
14	LA ALAMEDA	\$30,000.00
15	LA TEJA	\$15,000.00
16	LOMAS DE TEJEDA	\$25,000.00
17	SAN JOSÉ DEL VALLE	\$20,000.00
18	EL TECOLOTE	\$15,000.00
19	ACATILÁN LOS RANCHITOS	\$20,000.00
20	LOS GAVILANES	\$15,000.00
21	EL REFUGIO	\$20,000.00
22	EL MIRADOR	\$15,000.00
23	UNIÓN DEL CUATRO	\$30,000.00
24	TULIPANES	\$30,000.00
25	SOLEDAD DE CRUZ VIEJA	\$20,000.00
26	SANTA ISABEL	\$20,000.00
27	SANTA CRUZ DE LA LOMA	\$25,000.00
28	CONCEPCIÓN DEL VALLE	\$30,000.00
29	COFRADÍA	\$20,000.00
30	EL CAPULÍN	\$30,000.00
31	SAN LUCAS EVANGELISTA	\$20,000.00
	TOTAL	\$1'505,000.00

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2019, para llevar a cabo las gestiones, movimientos, transferencias, informes, comprobaciones y demás actos y trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.



CUARTO.- Notifíquese por oficio, el presente punto de acuerdo, a la Tesorera Municipal, y a los integrantes del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2019, para su conocimiento, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 19 de julio de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"




Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL
LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


MA/oblm



